
INTRODUCCIÓN

La reforma del Estado y la correspondiente modernización del aparato institucional público y de sus mecanismos de gestión ha pasado a ocupar un lugar prominente en las agendas públicas de todos los países de Iberoamérica. Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, en sus diferentes ediciones, se han hecho eco de esa realidad, y las declaraciones finales de las nueve Cumbres realizadas hasta la fecha contienen, entre sus resoluciones, recomendaciones y expresiones de apoyo, cuestiones de importancia fundamental vinculadas con la reforma del Estado y la modernización de la administración pública.

Por otra parte, se ha establecido como práctica habitual que las Cumbres Iberoamericanas sean precedidas por Conferencias de Ministros y Secretarios de Estado sectoriales (educación, ciencia y tecnología, agricultura, etcétera) que tienen la misión de discutir y analizar de manera pormenorizada aspectos relevantes de la problemática de su campo de acción, para contribuir de esta manera a la preparación de resoluciones y recomendaciones concretas que son sometidas posteriormente a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno.

En este contexto, se realizaron ya dos "Conferencias de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado". La primera en Sintra, Portugal, del 27 al 28 de julio de 1998 y la segunda en La Habana, Cuba, del 24 al 25 de junio de 1999. Ambas conferencias contaron con la representación oficial de numerosos países y en las mismas se debatieron temas de relevancia fundamental en materia de la transformación de las estructuras estatales y la revitalización de sus aparatos de gestión.

La tercera Conferencia de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado tuvo los siguientes objetivos:

- Proponer conclusiones, recomendaciones y generar iniciativas en los campos de la transformación del Estado y de su aparato institucional para someterlos a consideración en la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Delinear alternativas en torno a la modernización institucional y rediseño organizacional del aparato gubernamental, que posibiliten impulsar una agenda pública que rescate el

carácter estratégico de la niñez y la adolescencia en el desarrollo, mediante una gestión eficiente de promoción de este grupo social que le permita su incursión plena en el disfrute del desarrollo social y asegure el ejercicio cabal de los derechos que le corresponden.

- Analizar las tendencias y valorar las experiencias implantadas en Iberoamérica en materia de incorporación de tecnologías informáticas y telématicas para transformar y modernizar la función de contratación de compras gubernamentales a efecto de hacerla más eficiente, transparente y competitiva.

- Acordar programas de cooperación técnica horizontal que posibiliten la transferencia de experiencias y tecnologías exitosas en materia de los tópicos centrales de discusión entre los países participantes.

Los ejes temáticos en torno a los que se focalizó la discusión en la Conferencia fueron los siguientes:

1. "ESTRATEGIAS DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

La problemática de la niñez y la adolescencia en América Latina se encuentra profundamente inserta en la problemática general del desarrollo social y éste, a su vez, vinculado a las tendencias generales del funcionamiento del Estado y la sociedad en su conjunto. En efecto, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados en las últimas dos décadas por transformar las estructuras económicas de los países de la región, haciéndolas más abiertas y competitivas, reduciendo el rol del Estado en la producción directa de bienes y servicios y articulándose al proceso de globalización de la economía, América Latina sigue constituyendo una región de gran desigualdad y exclusión social. La experiencia ha demostrado que la realización de políticas de ajuste económicos necesarios para garantizar el crecimiento es inútil si no se corrigen simultáneamente las situaciones de desempleo, pobreza e inequidad.

En este sentido, impulsar una agenda pública que rescate el carácter estratégico de la niñez y la adolescencia en los procesos de desarrollo sustentable, de forma tal que garantice el crecimiento económico, la integración social y la consolidación del Estado de derecho con una profunda base democrática, es absolutamente esencial.

El tema de atención focal de la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en Panamá durante este año será "Unidos por la Niñez y la Adolescencia, base de la

Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio", y el mismo se centrará en promover políticas de desarrollo social que permitan ampliar las oportunidades y garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia de los países de la región. Para ello se requiere tanto de la acción pública de los Estados, como de la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil.

Esta responsabilidad implica una serie de cambios de paradigma en la gestión de las políticas de la niñez y la adolescencia, especialmente en lo que se refiere a los diseños institucionales y organizacionales de los organismos públicos responsables de la formulación, articulación y ejecución de las políticas de promoción del bienestar y la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

En los años recientes se ha experimentado en los países de la región una serie de innovadores esquemas institucionales que apuntan a hacer más eficiente la gestión del desarrollo social. Dichas innovaciones van desde la creación de ministerios y agencias *ad hoc*, hasta el desarrollo de vastos y diversos mecanismos de participación ciudadana en la prestación de servicios públicos. Atiende también al creciente proceso de descentralización político-administrativo que modifica el papel y las funciones en este campo de los gobiernos regionales y locales. La construcción y desarrollo del sector público no estatal también adquieren relevancia institucional en la ejecución de políticas de promoción del bienestar de la niñez y la adolescencia en la región.

De estos esfuerzos de innovación institucional surgen ricas experiencias que sugieren los caminos que se deben transitar en el futuro y los senderos que se debe obviar, para mejorar significativamente los cursos de acción que permitan garantizar la inserción plena de los niños y los adolescentes en el disfrute de los beneficios del crecimiento con equidad.

Habida cuenta de la profusión de políticas relativas a la niñez y la adolescencia y de la vastedad de organismos públicos y privados encargados de su ejecución, ¿Cuáles son los diseños de organización pública más adecuados para articular, coordinar y dar coherencia a las acciones de los múltiples organismos públicos, ONG's, organizaciones de la sociedad civil, empresas y organizaciones del sector público?, ¿Cuáles son las modalidades más funcionales para deliberar acerca de los objetivos, estrategias y programas de promoción de bienestar de la niñez y la adolescencia?, ¿Cuáles son los medios más idóneos para fiscalizar las tareas emprendidas por el Estado en este sentido?

Las respuestas a estas y otras interrogantes permitirán aportar a la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno elementos de juicio y criterios de orientación que posibiliten diseños de estructuras organizacionales públicas capaces de enfrentar exitosamente las vastas y complejas responsabilidades del Estado, para asegurar la inserción plena de la niñez y la adolescencia en el disfrute de los beneficios de las políticas de desarrollo social y asegurar, al mismo tiempo, el ejercicio cabal de los derechos que les corresponden.

2. "LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA CONTRATACIÓN DE COMPRAS GUBERNAMENTALES: UN NUEVO CAMINO HACIA LA EFICIENCIA, LA TRANSPARENCIA Y LA COMPETITIVIDAD"

Dentro del proceso de reforma del Estado verificado en años recientes en los países de América Latina, una de las características más resaltantes del mismo es la transición del Estado productor directo de bienes y servicios a un rol regulador, promotor, evaluador y contratador.

El área de compras gubernamentales es un factor muchas veces relegado en los procesos de transformación de las funciones del Estado. Sin embargo, por su magnitud y sus implicaciones en la modernización de los sistemas de gestión pública debería ser uno de los más significativos.

En el pasado inmediato la función de contratación de compras gubernamentales en la mayoría de los países de la región, se ha caracterizado por tener pluralidad de actores y atomización, inconsistencias en la aplicación de las normas, ausencia de una visión integral y estratégica, adulteración de la calidad de bienes y servicios, formulación de bases con intención discriminatoria, incumplimiento de especificaciones contractuales, reconocimiento indebido de costos adicionales o de ampliaciones de plazo, desactualización y dispersión normativas, rigideces en el procedimiento y falta de sistemas de información incorporados a la rutina de los procedimientos.

Los avances tecnológicos en informática y telecomunicaciones permiten acelerar todo este proceso de incremento de las compras del gobierno en la región, principalmente con la creación de redes de información que favorecen el proceso de negociación y convergencia de las normas.

En este nuevo contexto, el sector de las compras gubernamentales en América Latina debe ampliar su participación en el proceso de reforma del Estado y de la integración

económica de los mercados en los próximos años, siendo uno de los principales sectores en que los gobiernos deben invertir para su modernización.

Para enfrentar esta situación, varios países de América Latina están realizando esfuerzos importantes por modernizar sus funciones en materia de contratación de compras gubernamentales, especialmente incorporando innovaciones en materia de tecnología informática y telemática a efecto de hacer que esta función se convierta en más transparente, eficiente y económica.

En el área de sistemas de información la clave es la integración de las adquisiciones con la ejecución financiera y la gestión estratégica. En estos casos la utilización de Internet y EDI (Electronic Data Interchange) son las tendencias.

Así, en México se ha desarrollado y está en pleno funcionamiento un sistema informatizado de compras gubernamentales, el Compranet, que automatizó las distintas etapas del proceso de contratación, a través de la interconexión por medio de computadoras y redes de datos de las unidades compradoras y de los proveedores y contratistas.

En Brasil se ha implantado el sistema Comprasnet que es un sistema corporativo disponible *on-line*, que tiene un banco de datos central y módulos ya en operación como el catastro de proveedores, el catastro de materiales y servicios, el de divulgación electrónica de intenciones de compras y un módulo general de comunicación entre los usuarios del sistema.

En Chile también se están realizando esfuerzos importantes para incorporar innovaciones tecnológicas que permitan hacer más eficiente la función de contratación de compras gubernamentales. De hecho, en dicho país ya existe un sistema piloto que contiene todas las informaciones relativas al sector de compras.

Otros países, con diferentes etapas de desarrollo, también están efectuando esfuerzos importantes por modernizar sus funciones de contratación de compras y hacerlas más transparentes y competitivas.

Surgen, en consecuencia, interrogantes tales como ¿Cuál es la valoración de los resultados de la incorporación de innovaciones tecnológicas en la contratación de compras gubernamentales para abatir costos y hacer de este procedimiento una acción más eficiente, transparente y competitiva? ¿Cuáles son las tendencias a futuro que permitirán

seguir innovando la modernización de la contratación de las compras gubernamentales? ¿Son algunas de las experiencias innovadoras en esta materia ya implantadas en los países de la región, susceptibles de ser transferidas a otros países? ¿Cuáles son los mecanismos y las modalidades más idóneas para materializar esta transferencia de experiencias y tecnología?

Uno de los propósitos de la Conferencia fue el de exponer estos avances con el fin de establecer un sistema de intercambio de información que permita la articulación de programas de asistencia técnica horizontal, de forma tal que los países que ya han consolidado un avance importante en esta materia puedan transferir sus experiencias, conocimientos y tecnologías a otros países con menor grado de desarrollo relativo en el área de compras gubernamentales.